En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Salud a realizar campañas de sensibilización del uso del preservativo y otros métodos de barrera para la reducción de enfermedades de transmisión sexual, aprobada por la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 29 de junio de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Salud a:

1. Realizar campañas de sensibilización del uso del preservativo y otros métodos barrera para disminuir la incidencia de las infecciones por VIH y otras ITS, de forma conjunta con el Instituto Navarro de la Juventud del Gobierno de Navarra.

2. Fomentar el diagnóstico precoz de VIH y otras ITS desde la Atención Primaria.

3. Mejorar la atención integral y la calidad de vida de las personas afectadas.

4. Promover una respuesta social constructiva, inclusiva y preventiva del estigma y la discriminación.

5. Fomentar la vigilancia y la investigación en el ámbito de la prevención y el control del VIH y otras ITS.

6. Intensificar y promover el tratamiento de contenidos de educación afectivo-sexual en los centros escolares".

Pamplona, 29 de junio de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias